

Quito 30 de marzo, 2015.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia C.A.
Ciudad.

Ref. Informe Económico del Ejercicio 2014

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos presento a ustedes el informe de la referencia.

Las ventas de productos agrícolas se realizó gracias al stock que se mantuvo del año 2014, a precios vigentes en el mercado. Sin embargo como es de su conocimiento hubo unas ventas que los compradores no pagaron pese a nuestros requerimientos, y por lo tanto fue decisión de ésta Gerencia asumir dicho pago a través de la cuenta de Prestamos de Accionistas.

En cuanto a sueldos, aportes al IESS y demás obligaciones legales se cumplió con todas ellas, puntual y satisfactoriamente. La empresa presenta una perdida de \$55,32 dólares, que comparada con el año anterior fue 96% menos.

Se debe anotar que la empresa retomo las importaciones de tintes y la venta de los mismos, a partir del mes de julio, 2014 Un breve análisis del Balance de Ganancias y Pérdidas arroja los siguientes resultados.

- 1.- VENTAS \$93228,15 subieron 123% en relación al 2013.
- 2.- COSTOS \$39514,71 que se incrementaron debido a importaciones y ventas de los nuevos productos que estamos comercializando.
- 3.- COSTOS Y GASTOS se incrementaron en 33% en relación al año anterior debido a pago de costos de importación, transporte, promoción y publicidad y costos financieros.

BALANCE DE SITUACION

Cabe destacar aumento en Ctas x Cobrar e Inventario consecuencia de Ventas de productos nuevos. También se registran Ctas. X Pagar en el Exterior.

En cuanto al PATRIMONIO Neto éste bajo en 1,96% por la perdida del ejercicio.

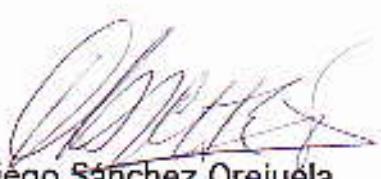
En el juicio establecido contra las Aduanas sigue pendiente la sentencia, por el noveno año consecutivo en el Tribunal Fiscal de Pichincha. Se han realizado varios reclamos formales, que no han arrojado ningún resultado positivo, por la rotación y cambio, no sólo de jueces, sino de personal del Tribunal. Aparentemente, en el 2015, según informe del Señor Abogado, el Tribunal se constituyó en una sola SALA con 27 jueces, con el objeto de evacuar los juicios retenidos, y despachar los mismos conforme a fechas presentadas o acogida por dicho Tribunal. Esperamos que esta nueva reorganización finalmente despache el juicio que va por su décimo año.

Solicito que se ratifique lo actuado por esta Gerencia General pues se ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas, el estatuto de la empresa, y leyes y normas legales que la rigen.

La Junta General de Accionistas está convocada para el 8 de abril del presente año, tanto los Balances de Situación como de Ganancias y Pérdidas, están disponibles, el señor Comisario ya recibió oportunamente los mismos para que proceda a su revisión e Informe.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Diego Sánchez Orejuela
Gerente GENERAL

C. JTA GENERAL - ARCHIVO